

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 12 de mayo de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Huércal de Almería (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la «Modificación Puntual núm. 22 PGOU-AP de Huércal de Almería. Reconocimiento de parcela urbana» en el término municipal de Huércal de Almería (Almería), formulada por el Ayuntamiento de Huércal de Almería.

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico sobre la «Modificación Puntual núm. 22 PGOU-AP de Huércal de Almería. Reconocimiento de parcela urbana» en el término municipal de Huércal de Almería (Almería), promovido por el Ayuntamiento de Huércal de Almería, con número de expediente: EAE/AL/001/26.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la URL: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Almería, 12 de mayo de 2026.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.